



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00567 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Osman Esneider Villegas Giraldo y otra
Tema	Liquidación costas

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con sentencia de segunda instancia del 15 de octubre de 2020 y del auto de la fecha, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE (SUBROGATARIA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS):

Agencias en derecho	\$2.775.000.00
TOTAL	\$2.775.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

